

ACTA Nº 120 – CONCEJO MUNICIPAL
18 de octubre de 2011

ACTA Nº 120
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 18 de octubre de 2011
HORA DE INICIO : 15.11 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 17.00 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal. Sr. Oscar Avila M.
Secplac, Sr. Fernando Araya
Jefe de Salud Sr. Cristian Andrade.
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez
Vecinos

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº 119 de fecha 11 de octubre de 2011
- 2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
Expone Secplac, Sr. Fernando Araya
- 3.- Presentación Modificación Presupuestaria Depto. De Salud
Entrega, Jefe Depto de salud. Sr. Cristian Andrade.
- 4.- VARIOS SRES. CONCEJALES

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.11 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº 119 de fecha 11 de octubre de 2011.
Se aprueba Acta Nº 119.

Acto seguido Sr. Alcalde solicita dar lectura a carta enviada por doña Isabel Salas Acevedo. Concejala Carreño señala que no procede que se lea porque no está en tabla. Sr. Alcalde ordena que se lea.

En la carta, la Sra. Salas expresa que desea aclarar comentario efectuado en la Radio Gente de Rengo, respecto al trabajo realizado por ella en los baños durante celebración de Fiestas Patrias. Añade que recaudó la suma de \$160.000.- de los cuales \$80.000.- ingresó a

ACTA Nº 120 – CONCEJO MUNICIPAL
18 de octubre de 2011

Tesorería, pagó \$9.400.- al Servicio de Impuestos Internos y también adquirió útiles de aseo. Solicita disculpas públicas de Concejala Carreño.

Concejala Carreño indica que no es primera vez que se orquestan cartas por supuestos usuarios de temas que ni siquiera se incorporan en la tabla, lo cual no le parece correcto. Aún así, le parece atingente que cualquier persona que se sienta aludida porque a concejales no se le entregan las cuentas, tiene derecho a hacer presente sobre estas materias, que en reiteradas ocasiones se ha pedido que se le entreguen cuentas tanto de los gastos como de los ingresos.

Añade que si la señora se sintió aludida ella no la mencionó en su programa radial, porque este programa es para informar la gestión que ella realiza y de las cosas que se ven, desde el punto de vista de los concejales.

Por otra parte expresa que le parece correcto que ella entregue información pero no es a ella a quien le compete entregar información sino que a la unidad encargada del municipio, como corresponde. Agrega que cualquier concejal tiene el derecho de exigirlo por una cuestión de fiscalización. Expresa además que a concejal Rivas y Gálvez, han atendido a esta reclamación que es constante y sistemático, donde se pide la información y se les niega la información.

Señala que conversó con la persona, se lo explicó y ella no tiene porque dar disculpas porque ella no fue quien emitió los comentarios y, si es por eso, debería pedirle al alcalde muchas explicaciones por los dichos en la radio local.

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Secplac, Sr. Fernando Araya, presenta la siguiente modificación presupuestaria:

Disminución de Gastos

Código contable	Nombre cuenta	Valor (\$)
215.30.01.001.001	Programas computacionales	20.109.000.-
TOTAL		20.109.000

Aumento de Gastos

Código contable	Nombre cuenta	Valor (\$)
215.24.01.006	Voluntariado	7.000.000.-
215.22.08.001.001	Servicio Mantenimiento Alumbrado Público	9.000.000.-
215.24.01.999	Otras Transferencias	2.000.000.-
215.21.03.005	Suplencias	7.500.000.-
215.22.01.001	Para personas (día del profesor)	1.500.000.-
TOTAL		20.109.000.-

Secplac, explica que se trata de regularizar situaciones más que incorporar temas nuevos.

Voluntariado, tiene que ver con subvención a bomberos.

Gastos de mantenimiento de alumbrado público corresponde a una disposición de la Contraloría.

Suplencias corresponde a gastos por suplencias en los cargos de Transito, finanzas y Dirección de Obras.

ACTA Nº 120 – CONCEJO MUNICIPAL
18 de octubre de 2011

Alimentación para personas, corresponde a autorización del concejo para celebrar el Día del Profesor y se debe regularizar.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Mardones, aprueba.

Concejala Carreño, no aprueba.

Concejal Rivas expresa que le queda la duda con el gasto en voluntariado.

Secplac informa que corresponde a subvención del Cuerpo de bomberos.

Concejal Riva indica que se aprobó recursos provenientes del casino Monticello y también subvención por lo que consulta si aquí está incluido aporte del casino.

Secplac responde afirmativamente.

Concejal Rivas, no aprueba fundamentando en que no le queda clara la modificación.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Gálvez, consulta a qué se refiere otras transferencias.

Secplac informa que corresponde a aporte a Aires Coltauquinos.

Reparaciones menores corresponde a aporte post terremoto Escuela F-84 del Ministerio de Educación.

Concejal Gálvez, aprueba.

Concejal Marín, aprueba

Sr. Alcalde, aprueba.

*Por tanto por cinco votos contra dos, se aprueba modificación presupuestaria municipal.

3.- PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

Jefe Depto de salud. Sr. Cristian Andrade, hace entrega de la siguiente Modificación Presupuestaria:

Aumento de Ingresos

Item	Denominación	Valor M\$
05.03.006.001	Atención Primaria Ley Nº 19.378	22.412
TOTAL		22.412

Disminución de Gasto

Item	Denominación	Valor M\$
21.03.001	Honorarios a sumaalzada	31.000
34.07.000	Deuda Flotante	10.888
TOTAL		41.888

Aumento de Gasto

Item	Denominación	Valor M\$
21.01.001.019.002	Asignación de responsabilidad	500
21.01.003.003.005	Asignación de mérito	500
21.01.004.005.001	Trabajos extraordinarios	5.000
21.01.004.006.001	Comisiones de servicio en el país	1.000
21.02.001.001.001	Sueldo base contrata	16.000
21.02.001.009.007	Asignación especial	1.000

ACTA Nº 120 – CONCEJO MUNICIPAL
18 de octubre de 2011

21.02.001.014.001	Asignación única Art. 4º	1.500
21.02.001.018.001	Asignación de responsabilidad	1.600
21.02.001.027.002	Asignación por desempeño en condiciones difíciles.	3.500
21.02.001.042.001	Asignación APS	16.000
21.02.002.002.001	Otras cotizaciones	900
21.02.003.002.003	Asignación de desarrollo y estímulo	300
21.02.004.005.001	Trabajos extraordinarios	4.500
21.02.004.006.001	Comisiones de servicios en el país	200
22.03.001	Combustible para vehículos	2.500
22.05.001	Electricidad	5.000
22.05.005	Telefonía fija	600
22.06.001	Mantenimiento y reparación de vehículos	2.500
22.07.001	Servicio de publicidad	500
22.08.003	Servicio de mantenimiento de jardines	200
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	500
TOTAL		64.300

Jefe de salud explica que la distribución de ingresos y gastos obedece a la incorporación de los programas de salud (convenios) al presupuesto, sobre todo en lo relacionado con el personal que se ha tenido que contratar para el cumplimiento de las metas y objetivos de los propios convenios. Además reasignación en gastos de funcionamiento por mayor gasto.

Por otra parte indica que la modificación obedece a instrucciones de Contraloría, en el sentido que gente que está a honorarios debe ser contratada en Item 21, personal; excepto convenios.

Concejales Cerda consulta a qué convenios se refiere.

Jefe de Salud indica que son cuatro programas como Chile Crece Contigo, Sur, Equidad y Refuerzo del equipo de salud.

El único convenio que no se está incorporando a la dotación es el Servicio de Urgencia Rural, dado que si se hace la incorporación del equipo médico a lo que es la atención de urgencia claramente quedan con una oferta poco favorable porque no sería atractivo para los médicos. Se está tratando de hacer otra figura con el tema de los médicos lo que está presentado a la Contraloría porque SUR funciona casi exclusivamente con médico que están a Honorarios.

Por otra parte este año se ha trabajado fuertemente la incorporación de 150 familias nuevas al Cefsam Coltauco y a fin de año es probable llegar a 300 personas más inscritas, lo que significa un incremento en ingresos. Ahora al 30 de octubre se está haciendo un corte con 600 personas nuevas de allí que se aumenta los ingresos en 22 millones de pesos porque no estaba considerado en presupuesto 2011.

La rebaja del ítem de honorarios es porque se pasa a personal de planta y contrata con todas las asignaciones que ello implica.

Este año también hay un aumento en las comisiones de servicio por traslado de pacientes postrado, discapacitados y pacientes que se tratan en Centro de Atención del Cáncer.

Añade que este año también cambia contrato con empresa telefónica que por tres años duró gratuidad de telefónica IP, y ahora debe entrar a competir con empresas del mercado, de allí el mayor gasto.

Por fallas graves de la ambulancia en donde se fracturó el cigüeñal lo que constituirá grave riesgo, se aumenta el presupuesto para poder invertir en este vehículo Mercedes Benz, lo que garantiza 5 años de máquinas más.

Concejal Cerda plantea que por falta de ambulancia se tuvo que arrendar y consulta quien asumió el costo de este arriendo.

Jefe de Salud informa que hay un convenio que incorpora costo de traslado, por lo tanto no es gasto municipal. Añade que el costo del turno de 12 horas fue de \$260.000, incluido chofer y combustible.

Concejal Marín plantea que por el tema de la ambulancia se presentó una solicitud al Servicio de Salud O'Higgins para una ambulancia nueva y consulta si hay alguna respuesta.

Concejala Carreño, recuerda que cuando estuvieron con Dra. María Angélica Moreno en la Dirección del Servicio de Salud, pidió que se le entregara un proyecto; consulta qué pasó con esto.

Jefe de Salud informa que se han presentado solicitudes y habría noticias positivas, por cuanto de doce comunas, Coltauco quedó en lugar Nº 7 y, en estos momentos estaría votando el CORE.

Sr. Alcalde añade que hay muy buena disponibilidad del Gobierno Regional y del CORE por ambulancia y también existe posibilidad de camión aljibe. Se tendrá buenas noticias la próxima semana.

Concejala Carreño consulta cuanto cuesta una ambulancia.

Jefe de Salud informa que alrededor de 28 millones de pesos y cuatro millones más para equipamiento.

Concejal Rivas, expresa que estuvo en la Intendencia y conversaron el tema de la ambulancia y efectivamente existe un compromiso de dar luz verde a este proyecto.

Concejala Carreño señala que si no resultara el proyecto se podría contemplar recursos en el Presupuesto 2012 y rebajar algunas partidas. Añade que también es importante el vehículo de terreno porque hay muchas localidades alejadas. Consulta como están en esto.

Jefe de Salud informa que se gestiona un vehículo para ocho pasajeros.

Concejal Gálvez indica que hace un tiempo atrás se pidió autorización para rematar una ambulancia y tal vez se podría utilizar esos recursos para adquirir un vehículo.

Jefe de salud informa que se remató el vehículo y se recaudaron \$500.000.-

Concejal Gálvez consulta cuando se remató y como se hizo el remate.

Sr. Alcalde informa que el remate se hizo de acuerdo a disposiciones de la ley.

Concejala Carreño solicita detalle de personal que se contrata a honorarios a suma alzada.

Jefe de salud informa la mayoría son técnicos de enfermería, matrona Psicóloga, Educadora de Párvulos en el contexto de apoyo al desarrollo biopsicosocial para apoyo de lenguaje y motricidad.

Concejala Carreño se refiere a tema de educación de niños que tienen problemas de trastorno disociados o que están en tratamiento neurológico, consulta si hay un convenio de este tipo.

Jefe de Salud informa que existe el programa de Apoyo al desarrollo biopsicosocial, hay una coordinadora comunal que es Cecilia Navarro y la coordinadora del Cesfam Sandra Mora.

Concejala Carreño consulta por niños en etapa escolar con problemas conductuales.

Jefe de Salud informa que son derivados por profesores, aún cuando Educación cuenta con una Psicóloga.

Concejala Carreño indica que le llama la atención porque una persona fue derivada directamente a neurólogo.

Jefe de Salud señala que el puede derivar.

Terminada la exposición, Concejal Rivas expresa que estos recursos se requieren de aquí a fin de mes, por tanto podría someterse a votación.

Sr. Alcalde concuerda y somete punto a votación.

*Requerida la votación, se aprueba por unanimidad del concejo modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Salud.

4.- VARIOS SRES. CONCEJALES

4.1.- Concejal Samuel Marín Sánchez

a). Plantea que por peligrosidad de la carretera y en respuesta al Sr. Jorge Bacigalupo, se suman antecedentes para que Vialidad se haga cargo del reperfilamiento de la carretera H-30 en el tramo Ccoltauco, porque es una de las más peligrosas del país; de cada cinco personas accidentadas una fallece.

b). Se refiere a Plebiscito ciudadano que se hizo viernes y sábado pasado en donde en Coltauco votaron más de 1.600 personas y más del 90% quiere desmunicipalizar la educación pública y que la educación se haga parte del Ministerio de Educación y que no siga aumentando deuda del municipio.

c). Se refiere al aporte que ha hecho vivienda a la comuna; se empezó segundo llamado para conjunto habitacional Villas Las Casas del campo en terreno de San Luis, por el equipo que ha dirigido Patricia Atenas y ha sido un aporte a la comuna.

Agradece el esfuerzo que han hecho porque son profesionales que se quedan fuera de la hora, no viven en la comuna pero habitan.

4.2.- Sr. Ricardo Gálvez Flores.

a). Se refiere a informe que le entregó la Dirección de Obras, respecto a kiosco del Sr. Marcial Abarca. Indica que este paga un permiso por 2X5 Mts.2, por lo que pide que se mida porque todos saben que no ocupa 10 mts.2.-

b). Plantea que no se le ha entregado cuenta de Fiestas Patrias ni resultado de Sumario de Idahue.

c). Expone que está presente en la reunión la Sra. Carola Ramírez quien sufre cáncer terminal y se ha usado y abusado de su nombre y de su situación de salud. Lo dijo en reunión la Directora de Desarrollo Comunitario que a ella se le habían entregado cien mil pesos y a la otra señora afectada también se le habían entregado cien mil pesos. Posteriormente al entregar el la documentación firmada por ellas con impresión de dígito

pulgar derecho dicen que a ellas no se les ha entregado absolutamente nada. Aquí la misma Srta. Evelyn dice que no, que se le entregó dinero a don Marcial Abarca por eso ella se ha levantado de su lecho de enferma para aclarar esta situación.

Acto seguido Sr. Gálvez dice que no es posible que esta persona tenga que venir al concejo a aclarar este documento, que fue recibido por la Sra. Silvana González encargada de Organizaciones comunitarias. Exhibe y da lectura a recibo de dinero, en el que dice que se devuelve conforme la cantidad de \$200.000.- en efectivo a la I. Municipalidad de Coltauco, dinero aportado por el fondo Solidario a través de cheque. Añade que el motivo de esta devolución es en atención a todos los malos entendidos que se ha generado a todos los concejos municipales y que se han visto envueltos en forma involuntaria.

Por esto pide a Sr. Alcalde que en esta situación hay que ser serios y que de una vez por todas no se juegue más con la situación de estas personas, porque la municipalidad se ha involucrado y también ellos como concejales por estar preguntando permanentemente por esta situación y pide que no se use más el nombre de estas personas enfermas.

Solicita opinión del concejo, a la vez solicita que para solucionar esta situación se entregue \$100.000.- a Sra. Carola Ramírez y a la otra persona afectada.

Sr. Alcalde pide opinión de Dideco sobre este tema.

Dideco explica que se le entregó la suma de \$200.000.- a don Marcial Abarca porque este presentó los dos casos sociales, se fue a terreno junto con el alcalde a ver los casos de Sra. Carola y Sra. Nancy, ambas se encontraban en situación de postrados. Se le entregó la ayuda a don Marcial para que este entregara las ayudas a Sra. Nancy y Sra. Carolina Ramírez

Concejal Gálvez señala que la Srta. Evelyn Cavieres dijo en reunión y está en Acta que le entregó la plata a las señoras

Dideco expresa que ella no ha dicho eso. Incluso tiene los recibos de la Sra. Nancy de acuerdo a lo que le rindió don Marcial Abarca

Concejal Gálvez indica que eso está en Acta donde está esa versión pero no quiere ocasionar problemas sino que se corte este tema de una vez por todas porque basta de jugar con la situación de salud de estas dos personas.

Sr. Alcalde indica que esas platas nunca han sido nuestras, se entregaron y hoy día se están devolviendo a la municipalidad para que esta la entregue directamente a las afectadas

Concejal Gálvez solicita que se le entregue platas a personas afectadas.

Concejal Rivas indica que esa plata se debe entregar a través del Departamento Social.

Directora de Desarrollo Comunitario aclara que esta plata nunca fue una subvención, sino que un aporte que se hizo a través de un tercero y la ayuda era destinada a estas personas.

Concejal Gálvez añade que nunca les llegó.

Sr. Alcalde manifiesta que no cree que se opondan a esta ayuda y tal vez la solución es adoptar un acuerdo de concejo para entregar esta ayuda.

Concejala Carreño indica que está en acta, se ha conversado en reiteradas ocasiones, encuentra lamentable y repudia totalmente el hecho que ellas en su condición más extrema de un ser humano, que es cuando está enfermo, tenga que venir a estas instancias a hacer presente y hacer valer la verdad que ha primado en todo. Que ella no ha recibido este dinero y, los procedimientos la Dideco los debe conocer y por esto está investida de este cargo, debe saber que las ayudas van directo a las personas y no a través de un tercero, ya que

sería fácil que cualquier persona pudiera hacer uso de un mandato o poder para que le entreguen ayudas. Esto es una falta al procedimiento, no es menor, hay una responsabilidad porque son los dineros del municipio.

Por otra parte, concejala Carreño señala que ojalá nunca más se tenga que dar este escenario triste y lamentable que le afecta a una vecina con las condiciones que ella está sufriendo. Además, la otra persona que no ha venido hasta acá pero que también ha sido parte en levantar esta bandera en pos de que sean transparente los hechos.

Concejala añade que esto no puede quedar en el vacío, aquí hay responsabilidades y se debe perseguir. Además las ayudas sociales no requieren acuerdo de concejo esto lo define la Asistente social que ocupa el cargo.

Concejal Cerda, expresa que antes de mayo cree haber dicho que tuvieran cuidado con esta situación y lamentablemente aquí no hay intermediarios. Se accedió a esta ayuda y es válido que se transparente y legalice. Aquí ningún pseudo candidato usa fondos públicos para promover su candidatura. Añade que la afectada dice que quería venir acá a aclarar esta situación ya que a su casa ha ido mucha gente.

Sr. Alcalde se dirige a Sra. Carola y le dice que lamenta esta situación y pide disculpas por lo que le corresponde a él. Fue a su casa y le dijo que iban a hacer otro tipo de ayuda. Encontró fantástico el show, pero la ayuda en sí nunca llegó. La idea fue buena por eso aportó \$100.000.- para cada una. Está de acuerdo en que estas platas se entreguen directamente. Se creyó que esto iba a ser un beneficio pero no fue así.

Vecina aludida presente en la reunión expresa que se sintió utilizada en todo esto y una persona sana se lucró.

Concejala Carreño señala que todos conocen su caso, tiene un hijo estudiando en la universidad, lo que es valioso, pero también tiene un problema de vivienda. Por esto pide que se le incorpore en Programa de Vivienda que se está haciendo para ayudarla, orientarla y darle facilidades.

Concejal Gálvez indica que la Sra. Carolina vino hoy día a pedir apósitos que debe usar y no había en el Cesfam.

Sra. Carolina aclara que lo único que le dieron fue apósito pero no había tela, bolsa de colectomía y suero.

Jefe de Salud explica que ellos no tienen bolsas de colectomía, pero a través del Asistente Social se puede ayudar.

Sra. Carolina indica que el consultorio la ha ayudado en lo que ha podido.

Sra. alcalde indica que seguirán apoyándola. Acto seguido somete a votación aporte de \$100.000.- para cada una de las personas afectadas de cáncer.

*Requerido el acuerdo del concejo se aprueba por unanimidad aporte de \$100.000.- para cada caso social, cuyas afectadas padecen cáncer, con un total de \$200.000.-

4.3.- Concejal Carlos Rivas Liberona

a). Plantea que hace seis meses que la plaza Bernardo O'Higgins está sin luz, por lo que solicita ver posibilidad de solucionarlo.

b). Expone que el Sr. Alcalde manifestó en un concejo atrás que era poco lo que podía hacer respecto a proyecto Los Tacos, por lo tanto citaron a Intendencia y visitaron la obra in situ, que es un tremendo proyecto. Ojalá hubieran conocido desde un principio el proyecto porque ya no hay nada que hacer porque ya se está construyendo y no se puede

echar abajo esa tremenda mole de cemento. Es el sentir de mucha gente de la comunidad que no fue considerada en la toma de decisiones en lo que querían del proyecto.

Sr. Alcalde consulta si conoció el proyecto que venía de Sra. Rosa el que era más grande.

Concejala Rivas indica que la idea del proyecto era rescatar nuestras cosas como la teja pero ya está y no hay nada más que hacer. Añade que el proyecto contempla una entrada pero no tiene salida, hay un acceso por el sector de la Carvachina pero ese acceso ya no sirve por que el nuevo dueño don Manuel Cáceres, cerró y se debe ver como tener nuevamente ese acceso.

Indica que uno de los requisitos básicos del proyecto era tener claramente establecida la entrada y la salida y ahora no tiene salida. Se firmó un convenio con el Club de Huasos por cinco años que a la municipalidad no le aceptan ya que se pedían 30 años y la intendencia no aceptó.

Añade que existe la mejor disposición en que esto hay que mejorarlo y el día lunes a las 10.00 hrs habrá una reunión, la idea es hacer un compromiso con el club de Huasos para apoyarlos y presentar proyectos a la Intendencia para que construyan medialuna y casino; existen posibilidades concretas de hacerlo en base a los proyectos FRIL, uno este año con una nueva etapa que se va a abrir y otro el próximo año. Indica que mas que solucionar el problema de los huasos se tendrá salida y entrada expedita.

Le gustaría que todos pudieran participar de esta reunión.

Sr. Alcalde agradece la observación, y en relación a la mole, indica que después del terremoto no se puede pensar en hacer algo de adobe, y se le dará carisma al proyecto.

Concejala Gálvez indica que a ellos nunca se les mostró el proyecto y, ahora al verlo, el Sr. Julio Avilés les explicó en qué consistía.

Sr. Alcalde agradece intervención de concejales, porque le redujeron el presupuesto a la mitad y les dice que si logran el financiamiento sin afectar los Tacos será para aplaudir.

Concejala Carreño indica que cuando conoció el proyecto inicial, era fabuloso, después se redujo, pero se debe tener claro el diseño o , a lo que se va a llegar con este diseño, porque a primera vista el parque fue cercenado, cortado con esas panderetas, por tanto los espacios, a primera vista, se ven más pequeños, pero en términos reales vemos instalado una tremenda mole de cemento y un tremendo escenario que desentona con el paisaje campestre que ha tenido Los Tacos por historia.

Añade que se pretende que esto sea ampliado o que los huasos cedan a que se construya o se amplíe este espacio porque ya está instalada la reja.

Concejala Rivas señala que se debe apelar a que el entorno, con una medialuna nueva, sea más grato.

Concejala Carreño añade que esto se hará efectivo en la medida que se sientan comprometidos tanto al Municipio como al Gobierno Regional a fin de que lleguen los recursos para la medialuna lo que será beneficioso para todos. Como está el parque ahora, no es atractivo al no estar los huasos incorporados, por tanto se debe emplear una estrategia para que esto vuelva al origen. Consulta que va a pasar con el histórico casino que había ya que también hay un radier.

Señala que por un lado se debe conocer el proyecto y tratar de unir los esfuerzos para poder ampliar y el comodato sería la estrategia y ojalá sea a muchos más años Por eso se debe dejar establecido el compromiso y ojalá a través de un proyecto presentado desde acá al Gobierno Regional

Concejal Rivas, indica que a raíz de esto se debe presentar una iniciativa para terminar la defensa hasta el sector del Chorero, que es por donde se sale el río.

b). Plantea que hace unos días tuvieron la intención de analizar el presupuesto y por descoordinación de hora no se pudo hacer, pero los concejales Sra. Mardones, Sra. Carreño, Sr. Gálvez y el que habla, se juntaron e hicieron un trabajo final que sería la propuesta del concejo.

Pide que quede en Acta que hace entrega al concejo de la propuesta definitiva que incluye el voto de aprobación con su firma.

Sr. Alcalde responde que lo estudiará con equipo técnico y dará una respuesta.

Concejal Rivas expresa que este es el voto final de los concejales que firman y hace entrega de copia a todos los concejales, a Sr. Alcalde, Secretaria Municipal, Finanzas y Secplac.

c). Felicita a Sr. Alcalde y al equipo que trabajó en la gestión que se hizo con concejal de Rancagua, el Sr. Danilo Jorquera, por viaje a Venezuela en la que benefició con operación a la vista a vecinos de Coltauco.

4.4.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme

a). Plantea que el Callejón Los Morales de calle Hunneus Salas sector El Molino solicitan una visita del Director de Obras y Secplac para plantear lo que necesitan, además enviarán una carta.

b). Agradece prontitud del Director de Obras en visita a quebrada Santa Mónica. La gente está muy contenta porque se iniciarán los trabajos.

c). Expone que hace tiempo que están visitando el río con don Luis Muñoz de la Dirección de Obras Hidráulicas, sectores de Los Marcos, Monte Grande y San Luis. Este le avisó que trabajos van a comenzar y también llamará al alcalde para entregarle la información. Añade que se continuarán defensas en los sectores de Los Marcos, Monte Grande y San Luis, con una inversión de 320 millones de pesos.

Concejal Rivas, acota que esto es una situación de primera necesidad para el sector de San Luis.

Sr. Alcalde señala que hace dos años que se aprobaron las platas y estaban distribuidas en dos comunas.

4.5.- Concejala Francina Carreño Maldonado

a). Consulta si se reparó puente de cimbra porque hay gente interesada en el turismo. Le interesa que se repare en atención a la seguridad de los visitantes, sobre todo adultos mayores para los cuales es muy llamativo el sector del puente de cimbra.

Respecto a la limpieza, indica que se debe mantener una visita constante o informar a propietarios colindantes para que rocen y limpien.

Administrador Municipal informa que se conversó con el Director de Obras para hacer una visita.

Concejal Gálvez agrega que estuvo en el sector y falta limpieza, además en el puente se pusieron tablas de una pulgada y esto es peligroso, por el contrario se debe poner madera de roble.

Concejala Carreño indica que este sector forma parte de una ruta turística.

b). Se refiere a sector Los Pérez de Lo de Cuevas respecto a iluminación; prontamente se llevará a cabo la obra y vecinos desean saber qué pasa con la CGE, consulta si hay información.

Administrador Municipal informa que son 685 metros.

Sr. Alcalde añade que se conversó con la gente y está en proceso de adjudicación. A la vez consulta si hay costo municipal.

Secplac informa que alrededor de cuatro millones.

c). Concejala Carreño da lectura a carta de doña Isnelda Chavez Figueroa de Villa Isabel Allende, que pertenece al Programa Puente. En esta expone que su marido es discapacitado, pide informe social y visita domiciliaria, habló con la Srta. Evelyn Cavieres y ni siquiera la ha ido a visitar. Además pide ayuda en materiales para cerrar una pieza.

Concejala Carreño, añade que esta persona pide informe social porque está postulando a otras instancias regionales pero no ha tenido respuesta.

Sr. Alcalde indica que el año pasado se recibieron 53 millones de pesos para el programa habitabilidad del Programa Puente y este año lo bajaron a doce millones.

Concejala Mardones añade que la Sra. Isnelda necesita urgente que la ayuden porque están hacinados.

Directora de Desarrollo Comunitario expresa que conoce a esta persona y se ha ganado muchos proyectos de emprendimiento como PAME y Capital Semilla.

Sr. Alcalde añade que aquí se dice que ha ido a la oficina y no se le ha ayudado.

Dideco responde que jamás ha ido a la oficina, solamente se le ha orientado en emprendimiento.

4.6.- Concejal Jorge Cerda Muñoz.

a). Solicita que le den respuesta a solicitudes efectuadas por el en reuniones anteriores, respecto a solicitudes de juntas de vecinos y en que el Administrador Municipal ha tomado nota.

Se dirige a la Directora de Desarrollo Comunitario y le dice que su familia es tan coltauquina como cualquier persona y el hecho que el sea concejal, como se lo dijo a su hermana, también tiene derecho. Añade que no tiene la intención de polemizar con esto porque son contadas las veces en que ha solicitado alguna ayuda y el año 2010 con suerte fueron cuatro veces.

Expresa que por eso no molesta al departamento social, porque cuando pide algo, es tramitado. Se lo dijo al alcalde pero hay muchas situaciones que por el hecho de ser concejal, por ley no está exento a que tenga derecho a beneficios. Tiene una madre postrada que ni siquiera recibe estipendio, como otra señora de San Luis que si recibe.

Agrega que todas estas cosas lo desencajan y lo desencantan y cuestiona su cargo. Es cierto que cuatro casos que ha traído han sido solucionados, es parte del gobierno comunal y cuando hay situaciones que no son tratadas de la misma manera ve con impotencia como otros casos son solucionados.

Indica que pedirá respuesta por escrito a Dideco y también hará el planteamiento por escrito porque no es la primera vez que ocurre.

Directora de Desarrollo Comunitario explica que nunca se le ha negado la ayuda.

Concejales Rivas señala que hay jurisprudencia de la Contraloría que dice que concejales tienen derecho ayudas.

Concejala Carreño manifiesta que lo que plantea concejal Cerda es complejo y el departamento social no es acogedor, lo que se vio con el caso de la Sra. Carolina hace un rato atrás y es una muestra del problema que tienen.

4.7.- Sr. Alcalde.

a). Hace entrega de Informe elaborado por Relaciones Públicas sobre Fiestas Patrias.

b). Hace entrega de informe elaborado por Secplac sobre áreas verdes de Avenida A. Prat y Ramón Lecaros.

c). Hace entrega de antecedentes de Asesoría técnica de consultora Focaliza Ltda.

4.8.- Concejal Rivas se refiere a Invitación a curso de la Asociación Chilena de Municipalidades y solicita se resuelva autorización a concejales para este curso.

Sr. Alcalde requiere autorización de concejo y se acuerda por unanimidad participación de concejales en curso organizado por Asociación Chilena de Municipalidades.

Acto seguido, Sr. Alcalde levanta la sesión, a las 17.00 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 120
CONCEJO MUNICIPAL
18 de octubre de 2011.

RESUMEN DE ACUERDOS

CCXCIII.- Por cinco votos contra dos, se aprueba modificación presupuestaria municipal.

CCXCIV.- Se aprueba por unanimidad del concejo modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Salud

CCXCV.- Se aprueba por unanimidad aporte de \$100.000.- para cada uno de los casos sociales, cuyas afectadas padecen cáncer.

CCXCVI.- Se acuerda por unanimidad participación de concejales en curso organizado por Asociación Chilena de Municipalidades.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE